
Consejo para la Transparencia

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 39.577 de 03 de febrero del 2010, se publicó **INSTRUCCIÓN GENERAL N° 4 SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA** con el error que se salva a continuación: página treinta y siete, primera columna, en el punto 1.9. , en el párrafo segundo, donde dice “... . Dicha nómina incluirá datos como, por ejemplo, domicilio, teléfono y correo electrónico del beneficiario, ...” debe decir “... . Dicha nómina **excluirá** datos como, por ejemplo, domicilio, teléfono y correo electrónico del beneficiario, ...”.